



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

4584

Sanidad - Animales - Audiencia expedientes M139/2013 y M06/2014

Por no haber podido ser efectuadas las preceptivas notificaciones a los actuales domicilios de las personas que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto se les notifica que en relación con los expedientes , que se instruye al Area Delegada de Salud, de la Secretaria General de este Excmo. Ayuntamiento, como consecuencia de las correspondientes denuncias es por que de conformidad con lo que dispone el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1.992), dispone del plazo de QUINCE DIAS, hábiles a partir de la publicación del presente edicto para revisar el expediente, formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que encuentre conveniente.

SR. MARCOS ANTONIO FERNANDEZ SEGURA - D.N.I. nº 43058493-D

Denuncia relacionada con los artículos 42 y 47 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M139/2013

SRA. LAURA BEATRIZ GONZALEZ MORO - DNI nº 43099433-D

Denuncia relacionada con el artículo 46 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M06/2014

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el apartado 4, del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.(BOE 285, de 27 de noviembre de 1992).

Palma, 12 de Marzo del 2014

La Jefe del Departamento,
Rosa Llinàs Bosch

